Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD Nº 193/07

Salta, 14 JUN 2007
Expediente Nº 12.124/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicitó dar de baja los números de inventarios que corresponden a revistas donadas por el Hospital Italiano; y,

CONSIDERANDO:

Que con la intervención de la Dirección de Patrimonio (fs. 19 rectificada a fs. 25), Asesoría Jurídica (fs. 20), y Unidad de Auditoría Interna (fs. 21) se concluye que no existen impedimentos legales y/o administrativos para culminar este trámite.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite Despacho Nº 26/06, mediante el cual autoriza a dar de baja los bienes detallados por un monto de $20 (pesos veinte).

Que analizado en el seno de este cuerpo se aprueba el despacho de comisión.

POR ELLO, y en uso de las facultades otorgadas
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria Nº 07/07 del 05/06/07)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la baja a los números de inventarios que corresponden a revistas donadas por el Hospital Italiano, según detalle que se indica a continuación.

Nº de Inventario	Detalle	Valor Residual
268.604	Revista de Enfermería del Hospital Italiano. Año 9. Nº 27. Abril 2006	$5
268.605	Revista de Enfermería del Hospital Italiano. Año 9. Nº 27. Abril 2006	$5
268.606	Revista de Enfermería del Hospital Italiano. Año 9. Nº 27. Abril 2006	$5
268.608	Revista de Enfermería del Hospital Italiano. Año 9. Nº 26. Dic. 2005	$5
Total		$ 20

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Patrimonio, y siga a Dirección Administrativa Económica- Departamento Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcia

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CS. DE LA SALUD -

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud